

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
D.A.E.M. - RETIRO

I. Municipalidad Retiro  
Of. de Partes  
**URGENTE**

16:55 Hrs  
I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
29 SEP 2010  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.138

Retiro. **29 SET. 2010**

VISTOS:

1° El Artículo 8 letra D de la Ley 19.880 que regula los procedimientos de compra del sector Publico y Art.10 N° 3 de su reglamento.  
2° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Organica Constitucional de Municipalidades" refundida por el decreto 1 N° 622.  
3° Oficio Circular N° 006 de fecha 14 Enero 2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de decretos Alcaldicios y/o Exentos consignantopie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de reparar sistema electrico de alumbrado del Colegio Robinson Cabrera Los Cuarteles  
2° Que por Informe del Señor Ramon Valenzuela Acuña Tecnico del Departamento de Obras Municipales.

DECRETO:

1° CALIFIQUESE de urgente la necesidad de reparar el Sistema Electrico Colegio Robinson Cabrera Beltran  
2° EFECTUESE la adquisicion a traves del Portal Chile Compra via trato directo la reparacion de Sistema Electrico al Señor José Urrea Lopez Tecnico Electrico Rut : 12.966.206-9 por un valor de \$ 1.650.000 pesos neto  
3° Impútese el gasto al Subtitulo 22. Item 04. Asignación 010 Materiales para Mantenimiento y Reparacion de inmuebles del Presupuesto de Educacion.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



PASADO POR  
PATRICIA CONTRERAS  
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES  
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal